



Canarias

Informa

SECTOR AUTONÓMICO UGT SERVICIOS PÚBLICOS CANARIAS

UGT EN DEFENSA DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA C.A.C.

Con motivo de las **nuevas críticas formuladas ahora por el Sr. D. Casimiro Curbelo, hacía los Empleados Públicos de la Administración de la C.A.C.**, realizamos las siguientes manifestaciones:

1º **Los Empleados Públicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias**, a pesar de las carencias de personal y de recursos insuficientes que actualmente existen en esta Administración, **tratamos de desarrollar nuestro trabajo de la manera más eficiente posible**, con el fin de que todos los procedimientos se resuelvan en los plazos establecidos y poder cumplir así, con la finalidad de la Administración Pública, que no es otra, que la de ofrecer un servicio de calidad al ciudadano y al interés general, independientemente de que el trabajo se desarrolle de manera presencial, o no presencial, en los casos en que el puesto de trabajo sea susceptible de esta modalidad.

2º No obstante, **todos los Empleados Públicos estamos sometidos al régimen disciplinario establecido en el Estatuto Básico del Empleado Público**, ello supone que por cometer alguna de las faltas relacionadas en el art. 95 de este Estatuto, entre las que figura: **“el notorio incumplimiento de las funciones esenciales inherentes al puesto de trabajo o funciones encomendadas”**, implique que se impongan determinadas sanciones, por lo que, en el caso de que en su Corporación existan Empleados Públicos que incumplan sus funciones, debería imponer la sanción que corresponde, para no ser cómplice y culpable de la situación que está ocurriendo en esa Corporación.

Usted como político y responsable de una entidad pública tendría que respetar al Empleado Público, el cual trabaja para ofrecer sus servicios a la totalidad de la ciudadanía de Canarias y cobran sus salarios al igual que usted del erario público y quizás sólo así, , no aplicaríamos el dicho de **“ cree el ladrón que todos son de su condición”**.

Canarias, 17 de febrero de 2023.

SECTOR AUTONÓMICO UGT SERVICIOS PÚBLICOS CANARIAS

Web: <http://canarias.ugt.-sp.es/sectores/administracion-autonomica>

Afiliación: http://canarias.ugt.-sp.es/images/pdfs/hoja_afiliacion.pdf

Quiénes somos: <http://canarias.ugt.-sp.es/sindicato/quienes-somos>

AFÍLIATE

